

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

985. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ASOCIACIÓN DE CARIDAD VIRGEN DE LA LUZ, PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA PROYECTO EDUCATIVO PARA MUJERES Y NIÑOS.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ASOCIACIÓN DE CARIDAD VIRGEN DE LA LUZ PARA EL AÑO 2022., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200145 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2022000539
Fecha	10/10/2022
Entidad:	(CHAPARRO*MEDINA,MARIA DEL CARMEN) ESG0198123-2 (ASOCIACION DE CARIDAD VIRGEN DE LA LUZ)

Fecha de formalización: 10/10/2022

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 28 de octubre de 2022,
El Secretario Técnico de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva